TALLER PARA EL TRABAJO EN CASA – GRADO 7°	
PERIODO 2 – Guía #2 – SEMANAS 3y4	
Área: Educación Religiosa	**Docente:** Mauricio Barrada Soto
Plazo de entrega:	**30 de abril**
Observaciones y orientaciones: (LEA BIEN POR FAVOR). ***La forma de envío del taller o de resolver la actividad es en la plataforma educativa Classroom.*** Es indispensable asistir a los encuentros sincrónicos para profundizar en el tema y resolver las inquietudes que se presenten. Recuerde que la puntualidad es uno de los criterios de la nota actitudinal.	

UNIDAD 2 – EJE BÍBLICO
"FAMILIA: IMAGEN DE DIOS QUE AMOR Y VIDA"

TEMA 2: EL MATRIMONIO EN EL ORDEN DE LA CREACIÓN

La primera de las instituciones establecidas y santificadas por Dios, antes de que el ser humano pecara, incluso antes de terminar su actividad creadora, fue el matrimonio.

Una vez creados, según lo relata Génesis 1, **Dios bendijo y santificó la unión de la primera pareja, celebrando así el primer matrimonio**; además les dio la orden de que llenaran la tierra con sus hijos. Siempre que contaran con la bendición de Dios, podrían tener un matrimonio feliz y cumplirían los propósitos por los cuales Dios los había creado. Así se convirtió el matrimonio en fundamento y base de la familia, y por consiguiente en base la sociedad.

Dios oriento el matrimonio hacia la monogamia, es decir, hacia la unión de un solo hombre y una sola mujer, unidos en mutua entrega y en condiciones de igualdad.

El matrimonio como institución social tiene, en nuestra cultura, dos modalidades legales: por un lado, el matrimonio religioso, que se realiza de conformidad con la doctrina y rito de alguna Iglesia o confesión religiosa; y por otro, el matrimonio civil, que se efectúa de acuerdo con la ley civil y ante una autoridad civil. *La vida de pareja a veces adopta una modalidad de hecho que se denomina "unión libre", mediante la cual un hombre y una mujer se comprometen entre sí, pero sin más testigos que ellos mismos.*

El artículo 42 de nuestra Constitución Política, establece que la familia constituye el núcleo esencial de la sociedad. Esta puede ser fundada por vínculos naturales o jurídicos, tales como, la determinación de dos personas de contraer matrimonio o la voluntad responsable de conformarla. La protección integral a la familia, se extiende tanto de las conformadas por un vínculo matrimonial, surgido de un acto jurídico solemne, como el matrimonio y de las

constituidas por la voluntad de quienes han convenido unir sus vidas mediante vínculos naturales. La Constitución al proteger la familia como núcleo esencial de la sociedad, extiende su amparo al vínculo matrimonial como una de las posibles fuentes de la familia.

El artículo 113 del Código Civil, define el matrimonio como un *"contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente."* En virtud del matrimonio, surgen para los contrayentes obligaciones personales, como la fidelidad mutua, la cohabitación, el socorro y la ayuda mutua en todas las circunstancias; y patrimoniales, como la conformación de una unidad de bienes.

Una sociedad en la cual esté deteriorada la institución matrimonial, pone en riesgo el bien de la familia y de la comunidad entera, pues en ella se dignifica al ser humano y se le brinda estabilidad.

La desintegración familiar se manifiesta con la ruptura de los lazos principales que unen el núcleo familiar, situación que sin duda cobra influencia en el desarrollo de sus miembros, provocando así el quiebre en los roles de sus integrantes, por su incapacidad de desempeñarlos en forma consciente y obligatoria dando como resultado la insatisfacción de las necesidades primarias de sus miembros.

Taller #2 – El matrimonio en el orden de la creación

1. ¿Cómo puedes definir, con tus propias palabras, el matrimonio?

2. Establecer que diferencias y semejanzas existen entre
    a. Matrimonio civil
    b. Matrimonio religioso.
    c. Unión libre

3. ¿Por qué es importante el matrimonio para el desarrollo de la familia y la sociedad?